
7 preguntas y respuestas (en debate) sobre feminismos

Por: Karima Oliva Bello

11/09/2020



Hace pocos días hubo una intensa confrontación en las redes en torno a la violencia de género, a raíz de un artículo publicado en Granma por [Javier Gomez Sanchez](#). Leyendo los comentarios percibí que los planteamientos en muchos casos llevaban implícita una discusión más de fondo sobre qué entendemos por feminismo, cómo asumirlo, cuál es esa relación compleja entre el feminismo y lo político, entre el feminismo y otros campos de lucha. Cada vez me convengo más de la importancia de que desarrollemos una cultura al respecto, para que la perspectiva de género y la conciencia de género puedan ser armas en defensa de nuestros derechos. Aquí les dejo lo que pienso sobre el tema.

7 preguntas y respuestas (en debate) sobre feminismos:

1. ¿Existe un solo feminismo como movimiento homogéneo?

No. Existen diversos feminismos, nacidos en contextos diferentes, con cosmovisiones, posturas ideológicas y agendas diferentes, aunque todos tengan en común la denuncia de determinadas inequidades, formas de violencia y dominación propias del patriarcado y/o la defensa de determinado marco de derechos para las mujeres. La perspectiva de género como instrumento de análisis de nuestras sociedades para la crítica de las estructuras de dominación patriarcales y la ampliación de la conciencia de género en sectores cada vez mayores de mujeres son aportes fundamentales de los movimientos feministas, junto a la conquista histórica de derechos muy concretos, como el derecho al voto, por ejemplo.

2. ¿Todos los feminismos llevan a cabo una lucha consecuente contra todas las formas de dominación que afectan a las mujeres?

No. Existen posturas feministas que se comprometen con una crítica al capitalismo, como los feminismos descoloniales, por ejemplo, que al decir de María Lugones, filósofa feminista argentina, ponen un fuerte énfasis en una intersubjetividad historizada, encarnada, entablando una crítica de la opresión de género racializada, colonial, capitalista y heterosexualista, o corrientes de los feminismos negros, que como coloca Angela Davis, activista

feminista estadounidense, defienden que las luchas feministas deben situarse en un contexto estratégico que aspire a la derrota final del capitalismo monopolista. En palabras de la académica feminista mexicana Sylvia Marcos existe una “matriz de dominación” en la cual se encuentran interconectadas todas esas otras formas de exclusión y despojo (clase y raza). Se requiere una configuración feminista en la cual el género sea una variable teórica (...) que no sea separada de otros ejes de opresión. Los esfuerzos teóricos y las propuestas prácticas y organizativas en torno a las intersecciones complican, pluralizan y particularizan el significado del concepto “mujer”.

Y existen posturas feministas alineadas con el capitalismo y sus estructuras de dominación de clase y raza, en la medida en que reivindican derechos que en sociedades excluyentes solo se hacen efectivos para determinados grupos de mujeres, desconociendo el análisis de condiciones estructurales y sistémicas de fondo. Estos feminismos pueden incluso, hablar en términos de inclusión, derechos, justicia social y equidad, pero sin comprometerse con una crítica a fondo de las estructuras de dominación capitalistas, de hecho, términos como capitalismo y socialismo, están ausentes en su marco narrativo.

La intención de hacer pasar el feminismo por un movimiento apolítico en defensa de derechos en abstracto, esconde en sí una postura política de aquiescencia con el capitalismo. Como al decir de Nancy Fraser, filósofa feminista estadounidense, en la actualidad tendencias dentro del movimiento feminista se han terminado enredando en una “amistad peligrosa” con los esfuerzos neoliberales para construir una sociedad de libre mercado. Para la autora, el feminismo del 99% que defiende no es una alternativa a la lucha de clases, es otro frente de lucha dentro de ella.

Es por ello que la contienda en este campo es susceptible de ser cooptada. Las inversiones de la Open Society en programas de formación de líderes en ese sentido constituye un ejemplo de cómo activistas y líderes de opinión, bajo la fachada de la lucha por la diversidad, contra la violencia y por la defensa de los derechos, se convierten en instrumentos para el cambio de regímenes que no se alinean a los intereses del capitalismo estadounidense y a la ideología neoliberal.

3. ¿Son incompatibles la lucha de clases y las luchas feministas?

No. La dominación de clase puede entenderse como una matriz general de la cual se desprenden toda una serie de inequidades, pero no eclipsa la lucha de determinados tipos de feminismos en contra de dominaciones que deben ser comprendidas en su especificidad, sino que las complementa. De hecho, dentro de los movimientos sociales más revolucionarios en la actualidad las mujeres asumen un papel protagónico en la reivindicación de sus derechos como mujeres, creando revoluciones dentro de los propios movimientos revolucionarios en curso.

4. ¿Son los feminismos movimientos políticamente neutros, que luchan por un conjunto de derechos en abstracto?

No. Los feminismos, ya sea cuando lo declaran o lo omiten, son instrumentos políticos en manos de grupos de mujeres con agendas e intereses específicos.

5. ¿Toda crítica a una postura feminista es necesariamente misógina?

No necesariamente. Pueden existir tendencias feministas con cuyas agendas no nos identifiquemos, en la medida en que no cuestionan órdenes de dominación que nos afecten o excluyen la reivindicación de derechos que nos resulten fundamentales desde nuestra condición de clase, color de la piel, orientación sexual, etc.

6. ¿Cuáles podemos considerar como algunas de las contribuciones más importantes del socialismo cubano a los derechos que históricamente han reivindicado los movimientos feministas en su lucha contra el patriarcado?

La eliminación de la explotación con base en el trabajo y la existencia de un marco jurídico importante de derechos laborales y de seguridad social efectivos; la creación de importantes canales de integración y participación social a través de un sistema de derechos y servicios básicos gratuitos de carácter universal que dignifican la vida de las mujeres en gran escala y permiten su integración al estudio y al trabajo, con gran protagonismo en la escena social; los derechos sexuales y reproductivos como el derecho al aborto con carácter gratuito; la existencia de una organización que representa a las mujeres cubanas, reconocida por el Plan de Acción Nacional de seguimiento de la Conferencia de Beijing de 1997 como un instrumento importante en la lucha por sus derechos, que une en la

diversidad, concentra esfuerzos y es una interlocutora respetada y escuchada por el Estado; la existencia de una red de instituciones y centros de investigación encargados de desarrollar una importante labor de producción de conocimiento y sensibilización en torno a las problemáticas que afectan a las mujeres en nuestro país y el mundo desde una perspectiva de género; la existencia de un marco legislativo en materia de violencia de género que está en franco perfeccionamiento.

7. ¿Cuáles pueden ser considerados como desafíos importantes en clave feminista dentro del proceso revolucionario cubano?

Radicalizar la revolución cultural hacia la eliminación de cualquier tipo de estereotipo y actitud misógina con la participación articulada de las instituciones educativas, las organizaciones políticas y de masas y los medios masivos de comunicación, para quebrar los soportes simbólicos de cualquier forma de violencia contra las mujeres. La producción sistemática de estadísticas y análisis que permitan un mapeamiento de las violencias, considerando las variables sociodemográficas y socio-psicológicas, para contar con una base de datos que posibilite comprender el alcance, las causas y la cualidad de los actos de violencia de género en el contexto cubano. El perfeccionamiento de los instrumentos legislativos en materia de violencias de género. La ampliación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El perfeccionamiento de los mecanismos de debate y participación en las bases en torno a todos estos temas aprovechando la red de organizaciones políticas y de masas que existen, con un correlato del tratamiento sistemático de los mismos en los medios masivos, con carácter informativo y educativo. La ampliación de los estudios sobre los grupos vulnerables entre las mujeres cubanas a partir de la interseccionalidad de condiciones como el color de la piel, la posición en la estructura socio-ocupacional, la edad, la formación, el lugar de residencia, para el estudio y la comprensión de las condiciones que generan vulnerabilidad, como base del perfeccionamiento de las políticas públicas relativas a la atención de estas vulnerabilidades sociales, políticas que deben integrarse orgánicamente a la plataforma de cambios económicos en curso. El uso y perfeccionamiento de los instrumentos legislativos, educativos, institucionales, comunicacionales, comunitarios, políticos, de todo tipo, que brinda el proceso revolucionario cubano, para el combate sin descanso ni concesiones de cualquier gesto que evidencie que aún, entre nosotras y nosotros, respira el patriarcado.

Tomado del [Facebook](#) de la autora